



MANUAL ADMINISTRATIVO
"METROBÚS" ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO

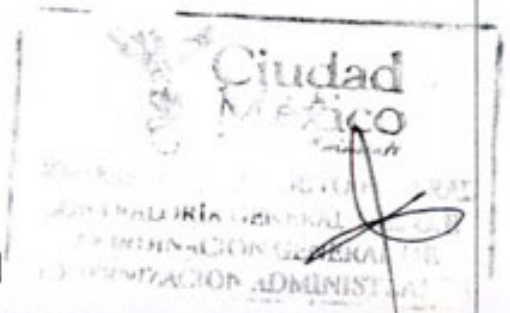
DIA	MES	AÑO
01	12	11

MANUAL ADMINISTRATIVO PROCEDIMIENTO

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS OPERADORAS DEL SISTEMA

Dirección Técnica Operativa
METROBÚS

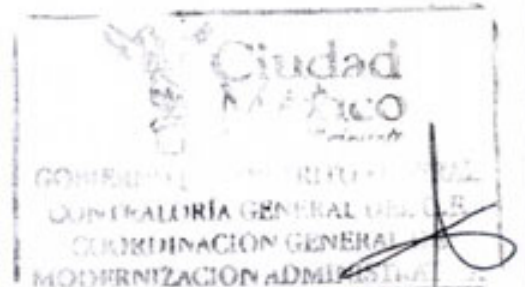
DICIEMBRE 2011



REGISTRO
MA-10-NO-2/11

ÍNDICE

I.	<u>OBJETIVO GENERAL</u>	2
II.	<u>POLÍTICAS Y NORMAS DE OPERACIÓN</u>	2
III.	<u>DESCRIPCIÓN NARRATIVA</u>	3
IV.	<u>DIAGRAMA DE FLUJO</u>	6
V.	<u>ANEXOS</u>	8





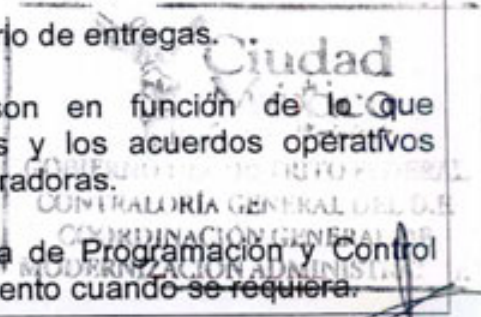
Nombre del procedimiento:	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación de las Empresas Operadoras del Sistema
----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

I. Objetivo General:

Describir el procedimiento para el seguimiento de los cursos de capacitación que las empresas operadoras proporcionan anualmente a sus trabajadores para la realización de sus actividades en función de las necesidades de la prestación del servicio en el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal.

II. Políticas y/o Normas de Operación:

- a. La empresa operadora envía el Programa Anual de Capacitación con los cursos a impartir durante el año, este programa debe entregarse como fecha última el día 15 de enero de cada año, debe enviarse a la Dirección Técnica Operativa (DTO) de Metrobús y a la Dirección General de Transporte de la Secretaría de Transportes y Vialidad.
- b. Cualquier modificación respecto del programa enviado deberá notificarse a la Dirección Técnica Operativa de Metrobús.
- c. La Dirección Técnica Operativa verificará que la información entregada cuente con los requisitos mínimos establecidos.
- d. Una semana previa a la capacitación deberá enviarse el material didáctico que se utilizará en dicha capacitación y una semana posterior a la fecha de impartición debe enviarse la(s) lista(s) del personal que asistió a la capacitación.
- e. La Gerencia de Programación y Control Operativo (GPYCO) llevará un registro de los documentos enviados, su fecha de recepción, el registro de la capacitación al personal que lo recibió para su expediente.
- f. Tiempo variable corresponde según el calendario de entregas.
- g. Las deducciones que pudiese aplicarse son en función de lo que establezcan las Reglas de Operación vigentes y los acuerdos operativos vigentes en el seno del Comité de Empresas Operadoras.
- h. La Dirección Técnica Operativa y la Gerencia de Programación y Control Operativo revisarán y actualizarán este procedimiento cuando se requiera.

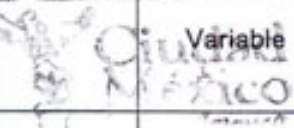


Nombre del procedimiento:	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación de las Empresas Operadoras del Sistema
---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

III. Descripción Narrativa

Unidad Administrativa	No	Descripción de la Actividad	Tiempo (Días)
Empresa Operadora	1	Envía el Programa Anual de Capacitación a SETRAVI y Metrobús.	Fecha máxima día 15 de enero
SETRAVI	2	Recibe Programa Anual de Capacitación y toma conocimiento.	Variable
Dirección Técnica Operativa de Metrobús	3	Recibe Programa Anual de Capacitación revisa contenido e información. ¿Está completa la información solicitada? Si = pasa a la actividad 5, No = pasa a la actividad 4.	Variable
Empresa Operadora	4	Recibe observaciones vía correo electrónico y corrige regresa a la actividad 3 mediante correo electrónico.	Variable
Dirección Técnica Operativa de Metrobús	5	Recibido el Programa Anual de Capacitación, ¿Se recibió en tiempo? Si = pasa a la actividad 7. No = pasa a la actividad 6 .	Variable
Dirección Técnica Operativa de Metrobús	6	Se aplica deductiva acorde a Regla de Operación cuadragésima.	Variable
Dirección Técnica Operativa de Metrobús	7	Lo turna a la Gerencia de Programación y Control Operativo	Variable
Gerencia de Programación y Control Operativo de Metrobús	8	Recibe de la DTO el Programa Anual de Capacitación, registra, calendariza entregas y archiva.	Variable

Nombre del procedimiento:		Seguimiento del Programa Anual de Capacitación de las Empresas Operadoras del Sistema	
Unidad Administrativa	No	Descripción de la Actividad	Tiempo (Días)
Empresa Operadora	9	Envía el material didáctico en la semana previa a la capacitación acorde al programa.	Variable
Dirección Técnica Operativa de Metrobús	10	Recibido el material de capacitación ¿Se recibió en tiempo? Si = pasa a la actividad 12. No = pasa a la actividad 11	Variable
Dirección Técnica Operativa de Metrobús	11	Se aplica deductiva acorde a Regla de Operación cuadragésima.	Variable
Dirección Técnica Operativa de Metrobús	12	Lo turna a la Gerencia de Programación y Control Operativo para archivo.	Variable
Empresa Operadora	13	Aplica capacitación.	Variable
Empresa Operadora	14	Envía la lista de asistencia en la semana posterior a la capacitación acorde al programa.	Variable
Empresa Operadora	15	¿Existe otro curso programado? Si= regresa a la actividad 9. No= prepara Programa Anual de Capacitación para próximo año.	Variable
Dirección Técnica Operativa de Metrobús	16	Recibe la lista de asistencia. ¿Se recibió en tiempo? Si = pasa a la actividad 18. No = pasa a la actividad 17.	Variable
Dirección Técnica Operativa de Metrobús	17	Se aplica deductiva acorde a Regla de Operación cuadragésima.	Variable


 CONTRALORIA GENERAL
 COORDINACIÓN GENERAL
 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

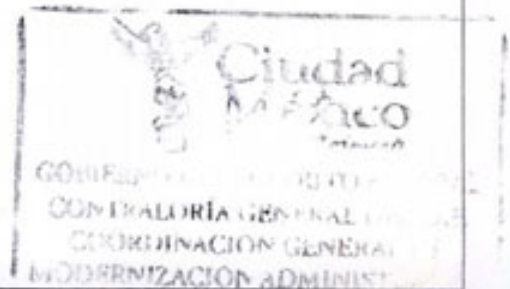
REGISTRO
 MA-10-NO-2-11

Nombre del procedimiento:	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación de las Empresas Operadoras del Sistema
---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

Unidad Administrativa	No	Descripción de la Actividad	Tiempo (Días)
Dirección Técnica Operativa de Metrobús	18	Se envía a Gerencia de Programación y Control Operativo para registro.	Variable
Gerencia de Programación y Control Operativo de Metrobús	19	Recibe de la DTO la(s) lista(s) de asistencia, registra la recepción, registra en expediente del participante.	Variable
Fin de procedimiento		20	



Ing. Jorge Coxtinica Aguilar
Director Técnico Operativo



REGISTRO
11-11-2011

Nombre del procedimiento: Seguimiento del Programa Anual de Capacitación de las Empresas Operadoras del Sistema





Ciudad México
 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 CONTRALORIA GENERAL DE ECONOMIA
 COORDINACION GENERAL DE
 MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

Ing. Jorge Coxtinica Aguilar
Director Técnico Operativo

V. Anexos

a. Información básica que debe contener el programa anual de capacitación.

ITEM	NOMBRE DEL CURSO	DESCRIPCIÓN	A QUIEN ESTA DIRIGIDO	TIEMPO DE DURACIÓN	FECHA DE IMPARTICIÓN

b. Información que debe contener la(s) lista(s) de asistencia.

NOMBRE DE LA EMPRESA	TEMA	DÍA(S) DE APLICACIÓN	HORARIO	NOMBRE DE CAPACITADOR(ES)

ITEM	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PUESTO/CATEGORÍA

